

# Guía Docente

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Dirección y Gestión para la Calidad de Centros Educativos		
Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente		
Asignatura:	Prácticas Externas		
Tipo:	Prácticas Externas	Créditos ECTS:	12
Curso:	1	Código:	8433
Periodo docente:	Segundo semestre		
Materia:	Prácticas Externas		
Módulo:	Practicum		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	300		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Camino Ruiz Rodríguez	camino.ruiz@ufv.es
Jesús Luis Alcalá Recuero	j.alcala@ufv.es
Patricia Rodríguez Fernández	patricia.rodriguez@ufv.es
Verónica Gabriela Fernández Espinosa	veronica.fernandez@ufv.es

## DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Permite aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en las clases y completar la formación teórica. Es, por otra parte, el elemento de formación más próximo a la profesionalización de los directivos, al poner al alumno en contacto con la realidad de los centros. De aquí que se plantee como una actividad esencial del curso, especialmente atendida para obtener el máximo rendimiento, respetando la autonomía de los centros.

## OBJETIVO

1. Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
2. Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
3. Saber comunicar conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los adquiridos a lo largo del desarrollo del máster

## CONTENIDOS

No procede

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Prácticas docentes en centros escolares en las que los estudiantes deben poner en práctica con la supervisión de los tutores asignados, las competencias adquiridas a lo largo de los estudios descritos.

## DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
205 horas	95 horas

## COMPETENCIAS

### Competencias básicas

Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios.

Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Saber comunicar conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

### Competencias generales

Conocer las teorías y sistemas más actuales de dirección y gestión de centros en diversos países, así como las exigencias y requisitos legales del sistema educativo español.

Dominar las técnicas y los factores clave relacionados con el cumplimiento de las distintas funciones de una dirección y gestión eficaz de los centros educativos.

Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la práctica real de las organizaciones educativas, para la mejor cualificación técnica y competencia profesional de los estudiantes del Máster.

Ser capaz de implantar modelos, estrategias y procedimientos para la mejora de la calidad de las instituciones..

### **Competencias específicas**

Colaborar con el centro de prácticas en actividades de gestión del mismo.

Aplicar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en el Máster a la práctica real de los centros educativos, para su mejor cualificación técnica profesional.

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Desarrolla las actividades planificadas haciendo un uso adecuado de las técnicas y recursos aprendidos durante el curso.

Elabora una memoria que integre su vivencia en las prácticas, sintetizando y evaluando los aspectos directamente relacionados con la dirección

### **SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

#### **CONVOCATORIA ORDINARIA**

La calificación final será el resultado de ponderar numéricamente las siguientes actividades:

- Participación activa con los centros educativos asignados para las prácticas: 60%
- Elaboración de la Memoria de Prácticas: 40%

El mismo sistema de evaluación se seguirá en CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

**SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS:** Para estos estudiantes el sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria se mantendrá siendo el mismo.

#### **INFORMACION ADICIONAL:**

#### **NORMATIVA DE EVALUACIÓN:**

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas.

El profesorado tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad

sea calificada.

**PUNTUACIONES:**

La calificación final se basará en una puntuación total de 10 puntos obtenida por el estudiante, de acuerdo a la siguiente escala: Suspenso: 0-4,99 / Aprobado: 5-6,99 / Notable: 7-8,99 / Sobresaliente: 9-10 y Matrícula de Honor, lo cual implicará haber obtenido sobresaliente, además de una mención especial.

**BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS**

**Básica**